

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICA/O DE PROYECTOS
Referencia 02/2026_TS_PROYECTOS

I. Antecedentes

1. Con fecha 28 de enero de 2026, se publica en el BOJA n.º. 18 la Resolución, de 22 de enero de 2026, de la Dirección General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnica/o de Proyectos.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 29 de enero de 2026 y finalizó el día 11 de febrero de 2026.
3. Con fecha 19 de marzo de 2026, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando que se han recibido un total de 14 candidaturas, presentándose una de ellas fuera de plazo.
4. Con fecha 19 de marzo de 2026 se reúne la comisión de selección para revisar la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, proponiendo a la Dirección General del IAPH la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.

Juan José Primo Jurado, Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en virtud del nombramiento efectuado mediante Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 20 de noviembre de 2019 y en el ejercicio de las funciones que le atribuyen los artículos 13.k) y 14.1 del Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA n.º 29 de 9 de febrero de 2024)

RESUELVE

Primero: Declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, incluyendo la causa de exclusión en cada caso, para cubrir una plaza de Técnica/o de Proyectos y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAVZ62Q6WT5NMTYEVJF3HCCRB	PÁG. 1/2	



PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALES
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
02/2026/0398Q
02/2026/1161S
02/2026/1549D
02/2026/2936Y
02/2026/4314V
02/2026/6727K
02/2026/9323R

PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALES	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN
02/2026/0817T	3.1.6
02/2026/1322V	3.1.5 – 3.1.6 – 6.1
02/2026/3230D	3.1.6
02/2026/5264P	3.1.6
02/2026/5439F	7.1
02/2026/6337E	3.1.6
02/2026/7782D	3.1.6

Segundo: Abrir un plazo de tres (3) días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico gestiondepersonas.iaph@juntadeandalucia.es. La estimación o desestimación de las alegaciones presentadas será notificada mediante el envío de un correo electrónico a las personas alegantes.

El Director General, Juan José Primo Jurado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAVZ62Q6WT5NMTYEVJF3HCCRB	PÁG. 2/2	